

PLANEACIÓN DIDÁCTICA

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Informática 4° Semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Derecho Informático
Clave(s):	1564
Tipo:	Obligatoria
Plan de Estudios:	2012 (actualizado a 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	08 de enero de 2022
Fin del semestre:	11 de junio de 2022
Plataforma educativa	23 de febrero de 2022 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	29 de mayo de 2022 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

DATOS GENERALES

Objetivo general:

Objetivo de la asignatura El alumno comprenderá la ciencia jurídica en relación con la informática dentro de los marcos del derecho público, privado e internacional, como herramienta necesaria en los negocios

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos Básicos	7	0
2	Organismos Internacionales y tratados internacionales	11	0
3	Aplicación en el campo del derecho público	11	0
4	Aplicación en el campo del derecho privado	7	0
5	Aplicación en el campo del derecho internacional público	10	0
6	Aplicación en el campo del derecho financiero y bancario, comercio electrónico	7	0
7	El derecho penal como regulador del derecho informático	11	0
Total		64	0
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Apreciables alumnas y alumnos:

Estaré asesorándote durante el presente semestre, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de asistir a las asesorías tantas veces consideres necesario.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El derecho es considerado como la columna de toda ciencia social, el derecho Informática como rama del derecho en veremos la importancia de este en el área de la informática y la actualización en su implementación, así como su relación con otras áreas de estudio como las finanzas, el comercio electrónico, la informática entre otras, esta materia te ayudará tanto en la el área académica, mediante la teoría y estudio de las diversas leyes, y en el ámbito laboral ya que se proponen actividades de razonamiento y análisis mediante ensayos, mediante el desarrollo de actividades adquirirás los conocimientos para poder resolver problemas sobre la materia.

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Las actividades de aprendizaje se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura.

Todas las actividades y exámenes serán entregados en la plataforma, y deberán contener los siguientes requisitos mínimos:

- 1- Caratula- (Nombre del alumno, nombre del asesor, facultad, universidad, número de la actividad, unidad, tema y fecha de elaboración).
- 2- Introducción-(Breve introducción al tema).
- 3- Actividad- (De que trata la actividad y el desarrollo de la misma.)
- 4- Conclusión- (Crítica al tema y/o a la actividad, lo que aprendiste o lo que te dejó la actividad).
- 5- Fuentes de consulta- (En formato APA) <https://normas-apa.org/citas/>. 2021- 12 (fundamenta tu argumentación)
- 6- Plataforma- Subir a la sección de actividades en la plataforma en formato. doc o .pdf)

Es importante que te apegues al calendario del ciclo escolar para evitar retrasos.

Para la presentación de los exámenes parciales, deberás haber entregado las actividades correspondientes a las unidades implicadas en cada examen, estas serán calificadas y retroalimentadas antes de su aplicación.

La fecha de entrega de las actividades debe de ser como límite antes del cierre de la plataforma (estar al pendiente de los avisos de coordinación o en la página del SUA).

Es fundamental que por lo menos con un mes de anticipación a la conclusión del semestre, informes a tu asesor sobre tu elección de realizar el examen global, con el fin de no tomar en cuenta las actividades que hayas realizado en la materia.

Si presentas el examen global los decimales NO cuentan para aumentar la calificación, ejemplo: si obtienes 8.9 en tu examen global, tu calificación final será 8.0.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Conceptos básicos.	Actividad 1	Elabora un escrito explicando que es el derecho de petición, compléntalo con un escrito simulando una solicitud a una autoridad y explica claramente los motivos de ésta, fundamentándolo en el artículo 8 Constitucional y su reglamentación, siguiendo las condiciones establecidas en dichas fuentes.	Cámara de diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf Ley Reglamentaria del Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho de Petición	10 pts
	Actividad 2	Elabora un ensayo de no más de tres cuartillas en donde abordes los siguientes temas:	Cámara de diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf Téllez, Valdez Julio, "Derecho Informático", Mc Graw Hill cuarta edición o posteriores, México.	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6º, 16º y 28º Constitucional, su importancia y el motivo de su inclusión en la Carta Magna como derechos fundamentales. • Concepto de Derecho Informático • Relación entre Derecho e Informática • Informática Jurídica Documentaria • Informática Jurídica de Investigación • Informática Jurídica de Decisión (o decisional) 		
Unidad 2: Organismos Internacionales y Tratados Internacionales.	Actividad 1	Elabora un cuadro comparativo señalando claramente los parámetros a comparar entre los tratados de Madrid, Berna y el de París señalando sus	Secretaria de Relaciones Exteriores, “ <i>Tratados Internacionales Celebrados por México</i> ”, aplicativo interactivo. 2021- 12 https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/introduccion.php	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		diferencias y similitudes, aunado a esto desarrolla un esquema de la estructura de la ONU con sus seis órganos principales, indicando sus funciones de forma breve.		
Unidad 3: Aplicación en el campo del derecho público.	Actividad 1	Ingresa al sitio Registro Público de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, (IFT, antes (COFETEL). Abajo de la página, encontrarás el apartado titulado Lo más consultado. Ahí encontrarás varias empresas que han obtenido concesiones en telecomunicaciones; con un clic, elige dos de ellas y revisa los documentos (Títulos), que detallan la información bajo la cual se otorgó el permiso. Elabora un cuadro	Instituto Federal de Telecomunicaciones “Página oficial”. 2021-12 http://www.ift.org.mx/recursos-de-informacion/registro-publico-de-concesiones Cámara de diputados, “Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”. 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_200521.pdf	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		comparativo en donde expliques las condiciones en que las empresas obtuvieron la concesión, indicando las semejanzas y diferencias. Al final del documento, escribe tus observaciones y comentarios al respecto		
	Actividad 2	Ingresa a la página de la Revista de la OMPI, escoge y lee un artículo que te parezca interesante y que tenga relación con cualquiera de los temas que hemos visto a lo largo de la unidad. Posteriormente elabora un breve resumen de dicho artículo en donde incluyas el motivo por el cual lo elegiste y su relación con lo visto en esta unidad. Anexa la	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), “Revista de la OMPI” (s.f.) 2021- 12 http://www.wipo.int/wipo_magazine/es/	10 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		liga del artículo que elegiste.		
Unidad 4 Aplicación en el campo del derecho privado	Actividad 1	<p>Elabora un ensayo de máximo 5 cuartillas, cuyo tema central sea “Software con propiedad intelectual registrada”, en donde abordes los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comercialización del Derecho informático para los negocios. • Sus fundamentos legales. • El comercio electrónico. • La seguridad de la información. <p>Deberás incluir citas y referencias bibliográficas de por lo menos 3 autores, así como la legislación consultada.</p>	<p>Cámara de diputados, “<i>Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual</i>”. 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPII_011220.pdf</p>	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 5 Aplicación en el campo del derecho internacional público.	Actividad 1	Realiza en no menos de 2 hojas, analiza el tema sobre ciberjusticia comercio electrónico y los cibertribunales como herramienta para los usuarios de la red, si es una opción factible para todo el público o solo para unos cuantos y por qué. Menciona quiénes deben hacer uso de estas herramientas y explica por qué.	Cámara de diputados, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf Téllez, Valdez Julio, “ <i>Derecho Informático</i> ”, Mc Graw Hill cuarta edición o posteriores, México.	5 pts
Unidad 6 Aplicación en campo del derecho financiero y bancario regulación en México del comercio electrónico.	Actividad 1	Elabora un ensayo en el que expliques la evolución de la banca en México, banca electrónica, dinero electrónico y tecnología financiera, así como la importancia de la aparición de la informática en el sistema bancario de	Cámara de diputados, “Ley Federal de Protección al Consumidor”. 2021- 12 Gómez Campos G, “ <i>Banca electrónica</i> ”, Ordenjuridico.gob.mx, Congreso México. 2021- 12 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/150.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/113_241220.pdf	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		nuestro país. Ejemplifica cada uno de los temas abordados, puedes colocar imágenes si lo deseas.		
Unidad 7 El derecho penal como regulador del derecho informático	Actividad 1	Desarrolla un ensayo a través del cual se analice el Derecho Penal como regulador del Derecho Informático con las conductas que la ley penal considera como delictivas en materia de informática, datos personales y propiedad intelectual, distinguiendo la doctrina relacionada con la materia, para acercarse a la forma en la que se combaten. Agrega un cuadro comparativo de las diferentes formas de comercio electrónico y enuncia sus ventajas y desventajas.	Cámara de diputados, “Ley de Sistemas de Pagos”. 2021- 12 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/255.pdf Téllez, Valdez Julio, “Derecho Informático”, Mc Graw Hill cuarta edición o posteriores, México.	10 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
	(Actividad colaborativa)	Dentro del Foro de la materia, plasma tu opinión y la fuente en la que respaldas tu idea, sobre el futuro cercano del cambio tecnológico en el campo de la informática y como el derecho debe de ajustarse a este nuevo orden. Comenta sobre la opinión de uno de tus compañeros, de forma respetuosa y con fundamentos.	Bibliografía libre.	10 pts
Ponderación total de las actividades				70 pts

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

Parciales: Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	I y II	10
2do.	III Y IV	10
3ro.	V, VI y VII	10

Recuerda revisar el calendario de aplicación de exámenes en el portal del SUAyED y registrarte en el sistema EMA para poder presentar los exámenes.

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	60 %
Actividades colaborativas	10 %
Exámenes parciales	30 %
Otro	0 %
Total	100 %

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a una semana después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
Octavio David Keever Hidalgo	kglobalfinanciero@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire